



Oficio Número: SM/1252/2014  
 Dependencia: Secretaría Municipal  
 Asunto: El que se Indica

Progreso, Yucatán, México. 08 de Abril de 2014

**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015

**L.E.F GILBERTO T. ROCHE CERVANTES.  
 TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.  
 PRESENTE.**



**Progreso**

Por medio de la presente y en base a la fracción IV del artículo 9° del Reglamento del Instituto Nacional de Información Pública, le envío copia certificada del acta de cabildo número 124 de fecha 31 de Enero del año 2014, en la cual se encuentra aprobada la Integración de las Comisiones de los Regidores al interior del Cabildo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Unidad Administrativa de poseer la información:

Secretaría Municipal.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa:

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

L.E.F. Gilberto T. Roché Cervantes.



**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015



**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015



**UMAIP**  
 Unidad Municipal de  
 Acceso a la Información

Fecha de generación del documento:  
08 de Abril del 2014

Fecha de actualización de la información:  
08 de Abril del 2014.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecisiete horas del día Treinta y uno de Enero dos mil Catorce, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, Comisión Regidor de Seguridad Pública y Tránsito; C.P. Raúl Enrique Lara Caro, Síndico Municipal, Comisión: Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario; C.P. Elvia Olivia González Pisté; Secretario Municipal, Comisión: Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Licda. Martha Isabel Cortez Herrera, Regidor de Comisarias y Gobierno; P.A. Alberto Carlos Cruz León, Regidor de Servicios Públicos; Ing. José Carlos Mena González, Regidor de Deporte, Transporte y Juventud; L.R.P. July Denisse Trejo Frías, Regidor de Turismo y Desarrollo Social; L.A.M. Abril Georgina Muñoz Martínez, Regidor de Cultura y Equidad y Género; Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez, Regidor de Educación y Protección Civil; C. Jesús Javier Camejo Rodríguez, Regidor de Salud y Ecología; C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Regidor de Patrimonio y Hacienda; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración del Quórum legal; IV.- lectura del acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- **Asunto a tratar.**-

- 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Propuesta del Presidente Municipal respecto a los cambios y

nombramientos en la Administración Pública Municipal 2012-2015. **VI.- Clausura de la Sesión.** En atención al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, C.P. Elvia Olivia González Pisté, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente **Sesión Extraordinaria.** Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día, el Secretario Municipal, cede la palabra al Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, quien pasó lista de asistencia a los Ciudadanos Regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta **Sesión Extraordinaria siendo las Diecisiete horas con cinco minutos.** En el **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, dio lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad. Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, las Propuestas del Presidente Municipal respecto a los cambios y nombramientos en la Administración Pública Municipal 2012-2015. Con fundamento en el Artículo 41 inciso A Fracción XV, artículo 55 Fracción V, XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Artículo 12 Fracción XIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Para lo cual cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal para ampliar la información y/o dar detalles y en uso de la palabra el Presidente Municipal presentó la propuesta de los cambios de las siguientes Direcciones: - - - - -

1.- Desincorporar la Dirección de Mercados, de la Dirección de Recaudación Fiscal, Mercados y Turismo, y que la Dirección de Deportes, se incorpore a la Dirección de Recaudación Fiscal y Turismo, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Recaudación Fiscal, Turismo y Deportes, a cargo de la L.A. Ana Cecilia Meza Rodríguez. -----

2.- Desincorporar la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología y Medio Ambiente, y que la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se incorpore a la Dirección de Protección Civil, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Protección Civil, Ecología y Medio Ambiente, a cargo del C. Javier Evaristo Couch Jiménez. -----

3.- Incorporar la Dirección de Cultura y Juventud, a la Dirección de Educación y DIF Municipal, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Educación, DIF Municipal, Cultura y Juventud, a cargo de la M.D.I. Ihavany de Jesús Hernández García. -----

4.- Incorporar la Dirección de Mercados, a la Dirección de Espectáculos, Fomento y Regulación Sanitaria, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Espectáculos, Fomento, Regulación Sanitaria y Mercados, a cargo del C. Felipe de Jesús Hernández Cetina. -----

5.- Propone para ocupar la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, a la L.D.I. Veyra de Jesús Briceño Solís. Después de un análisis detallado, se sometieron a votación las propuestas de las direcciones antes

mencionadas, así como de los Directores que estarán a su cargo, siendo estas aprobadas por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, propone para ocupar la Coordinación de Cultura y Juventud, al Br. Jesús Daniel Uicab Polanco. Después de un análisis detallado, se sometió a votación la propuesta antes mencionada, así como del Coordinador que estará a su cargo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, propone para ocupar el cargo como Jefe del Departamento del Programa de Activación Física y de Prevención a la Obesidad, al L.E.F. Carlos Ivan Paat Chí. Después de un análisis detallado, se sometió a votación la propuesta antes mencionada, así como del Jefe del Departamento que estará a su cargo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, presentó la propuesta de los cambios de Comisiones de los C.C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, los cuales quedarían de la siguiente manera: 1.- C.P. Elvia Olivia González Pisté, Comisión: Protección Civil y Agua Potable; 2.- C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Regidor de Patrimonio y Hacienda; 3.- P.A. Alberto Carlos Cruz León, Comisión: Regidor de Servicios Públicos y Deportes; 4.- Ing. José Carlos Mena González. Comisión: Regidor de Transporte, Juventud y Mercados; 5.- Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez, Comisión: Regidor de Educación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Con fundamento en el artículo 41 Inciso A Fracción

IV, XIV y XV, artículo 55 Fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Después de un análisis detallado, se sometió a votación la propuesta antes mencionada, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto Seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Daniel Zacarías Martínez, declaró legalmente clausurada la **Octogésima Sexta** Sesión Extraordinaria siendo las Dieciocho horas del propio día Doy Fe.-----

Lic. Daniel Zacarías Martínez.  
Presidente Municipal, comisión:  
Regidor de Seguridad Pública y Tránsito.

C.P. Raúl/Enrique Lara Caro.  
Síndico Municipal, comisión:  
Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario.


C.P. Elvia Olivia González Pisté.  
Secretario Municipal, Comisión:  
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Licda. Martha Isabel Cortez Herrera.  
Regidor de Comisarias y Gobierno.

P.A. Alberto Carlos Cruz León.  
Regidor de Servicios Públicos.



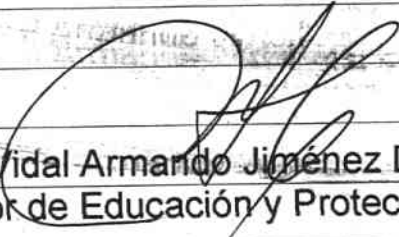
Ing. José Carlos Mena González.  
Regidor de Deporte, Transporte y Juventud.



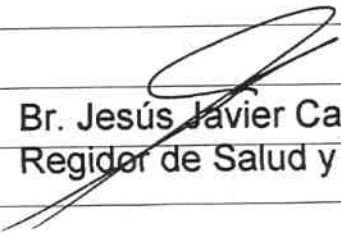
L.R.P. July Denisse Trejo Frías.  
Regidor de Turismo y Desarrollo Social.



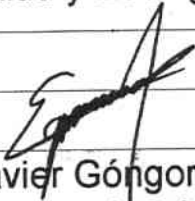
L.A.M. Abril Georgina Muñoz Martínez.  
Regidor de Cultura y Equidad y Género.



Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez.  
Regidor de Educación y Protección Civil.



Br. Jesús Javier Camejo Rodríguez.  
Regidor de Salud y Ecología.



C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.  
Regidor de Patrimonio y Hacienda.